

DECRETO № 1.703.

MAT.: AUTORIZA TRASPASO FONDOS AREA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.-

LAJA, 30 SET. 2016

CALJUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO

ALCALDE (S)

## **VISTOS:**

1) Ordenes de Ingresos Nº 290252 , 290256 y 290257 todas de fecha 30.09.16;

2) Decreto Alcaldicio Nº 8395 de fecha 01.12.15, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2.016;

3) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

## DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE el traspaso de fondos al Área de Educación Municipal, por un monto de \$ 119.836 (Ciento diecinueve mil ochocientos treinta y seis pesos), correspondientes a aporte para los siguientes proyectos:
- \$ 34.836 Mejoramiento Envolvente Multicancha Liceo A-66.
- \$ 35.000 Mejoramiento diversos sectores Escuela Francisco Zattera Guelfi
- \$ 50.000 Ampliación y Mejoramiento Prebásica Escuela Andrés Alcazar

2.-ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas realizar la transferencia con imputación a la Cuenta 3303099001 del Presupuesto Municipal.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

KÁRÍNA SEPŰLVEDA MORA CASECRETARIA MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**/

CARIO MUN

- Depto. de Educación
- Direcc. y Finanzas,
- Archivo SSMM /